

UGT EN DEFENSA DE TODOS LOS TRABAJADORES

PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN LA MESA GENERAL DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2021

***TELETRABAJO:** En relación con el futuro Decreto Foral del teletrabajo se está a la espera de si se consiguen fondos europeos para financiar su implantación. Próximamente conoceremos si se cuenta con dicha financiación o no. De todas formas en UGT entendemos que aún en el supuesto de que dicha ayuda europea se retrasara en la Mesa General del próximo mes de junio se debe continuar con la negociación del teletrabajo para su implantación lo antes posible.

***OPE SUBOFICIAL DE BOMBEROS:** Las organizaciones sindicales hemos manifestado nuestra oposición a la OPE parcial de 19 plazas de Suboficial de Bombero y hemos solicitado la inmediata retirada de dicha propuesta. Resumidamente, este rechazo se debe a que no estamos de acuerdo con la desaparición de la figura de los Sargentos, entendemos que el número de Suboficiales que se propone es excesivo y creemos que no es necesaria dicha reestructuración organizativa. Además, a nuestro juicio que se trata de una maniobra simplemente para mejorar las retribuciones de los actuales Sargentos que pasarían a Suboficiales. Por otro lado, desde UGT hemos dado nuestra conformidad a la OPE parcial de 15 plazas de Cabos de Bombero.

***SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE INGRESO Y REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD:**

Desde UGT insistimos en la necesidad de negociar una simplificación tanto de los procesos de ingreso en la Administración como de los procesos de promoción interna, haciéndolos más prácticos, menos memorísticos, reduciendo el número de pruebas y valorando méritos (al menos en las futuras OPEs de estabilización). En la propuesta de modificación del Estatuto del Personal que presentamos hace poco desde UGT volvimos a insistir en la necesidad de atender estas reivindicaciones ya históricas.

Dentro de este marco hay que buscar una solución a las plazas de promoción interna que no se cubren y que sin embargo consumen OPE. Desde UGT haremos una propuesta al respecto.

***JORNADA FLEXIBLE EN EL ISPLN Y EN ALGUNAS ÁREAS DEL SNS-O:**

Hemos apoyado la implantación de dicho horario flexible. Igualmente hemos manifestado que se estudie su implantación a algunos colectivos que han sido excluidos de la aplicación de dicho horario. Está previsto que entre en vigor el próximo 1 de junio.

***ORDEN FORAL 69/2019, DE 23 MAYO:** Esta Orden Foral regula los criterios para seleccionar las plazas en euskera dentro de los planes lingüísticos. Hay que decidir bien sobre su prórroga bien sobre su modificación. En UGT tenemos que tratar este asunto y decidir en un sentido u otro.

***PÓLIZAS DE SEGURO:** Han sido renovadas las pólizas de seguro que los empleados del Gobierno de Navarra tenemos. Nos han trasladado desde Función Pública que algunos aspectos han sido actualizados y que en general suponen mejoras, aunque no en todo. Nos harán llegar la documentación a los sindicatos y la harán pública para todos los empleados de la Administración. Cuando la conozcamos con detalle la valoraremos.

Añadir que desde UGT hemos recordado que en el caso de los seguros a terceros de vehículos es necesario ampliar la cobertura para los conductores en el supuesto de IT por accidente durante la conducción con el fin de que tengan el mismo trato que los ocupantes.

***CAMBIO DEL SISTEMA DNI + PIN:** A partir del 1 de septiembre deja de tener validez este sistema para los trámites con la Administración: consulta de nómina, gestiones con Hacienda...

Este sistema hay que sustituirlo por el sistema Clave, certificado digital... Están estudiando la fórmula para que todo el personal de la Administración pueda acceder con el nuevo sistema. Cuando dispongamos de más información os la facilitaremos.

Desde UGT les hemos puesto como ejemplo a Función Pública la fórmula de citas que en el SNS-O y en Bienestar Social vienen organizando desde hace meses para facilitar este cambio al personal.

***MODIFICACIÓN DEL DECRETO FORAL 11/2009, DE 9 DE FEBRERO, SOBRE VACACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS:** Función Pública nos pasará un borrador para tratar de adaptar algunas cuestiones de este Decreto que generan problemas. Desde UGT tenemos claro que dicha adaptación debe realizarse sin que ningún trabajador salga perjudicado. En Sanidad, por ejemplo, necesitan una actualización de esta norma.

Por otro lado, desde la Administración se nos ha dicho que en el borrador se abordarán los días de permiso denominados canosos por el EBEP y que en el Gobierno de Navarra no tenemos, propuesta que procede de UGT.

SEGUIREMOS INFORMANDO